

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Transportes Gayco S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW326792
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Contrato de Vinculación Transitoria de Transporte de hidrocarburos en tractocamión cisterna para terceros.				
Descripción General de Actividades				
Transporte de hidrocarburos desde el pozo Pachaquiario con destino Apiay.				
Tiempo de Ejecución				
12 MESES				
Fecha Estimada de Inicio				
01/11/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: LINA MARCELA RAMIREZ IZAQUITA Teléfono: 3203905929 Correo: GERENCIA@TRANSPORTESGAYCO.COM Otro Canal: asistente.gerencia@transportesgayco.com		ALEXANDRA VELASQUEZ		FERNANDO PEÑARATA

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Transporte de hidrocarburos desde el pozo Pachaquiario con destino Apiay.	Global	0	0	0	Plataforma: No aplica Requisitos Mínimos: Persona Jurídica: - Cámara de Comercio (persona jurídica) – RUT (Registro Único Tributario) - Certificado Bancario - Documento de identidad del Rep. legal Persona Natural: RUT (Registro Único Tributario) Certificado Bancario – cedula Requisitos Pólizas: Póliza individual Cabezote - Póliza hidrocarburos (Cabezote y tanque) – SOAT. Requisitos Experiencias: Experiencia transportador verificable mínimo 6 meses. - Experiencia de conductor - (Certificados laborales emitidos por empresa de Transporte, deben certificar mínimo 3 años experiencia en transporte de manejo vehículo tractocamión y 1 año en Transporte de hidrocarburos) Requisitos HSE: Requisitos conductor, Especificaciones técnicas para creación y habilitación de Conductores por Ecopetrol - Hoja de vida - Documento	TRANSPORTES GAYCO SAS	900053758	Villavicencio	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					deidentidad - Licencia de conducción - Exámenes médicos Ocupacionales - Examen de Alcohol y drogas. -Curso de sustancias - Curso manejo defensivo - Curso de alturas - Curso de mecánica básica - Curso de control de incendios - Curso de primeros auxilios - Certificados experiencia laboral por empresa. Requisitos Técnicos: Tarjeta Propiedad - SOAT - Tecno mecánica - Póliza Individual - póliza Hidrocarburos - Luz Negra quinta rueda - Certificados GPS. - Ficha técnica Cabezote Tráiler: Tarjeta Propiedad - póliza Individual - certificado líneas de vida - certificado espesores - tablas de aforo - hidrostática (1 año y 5 años) - luz negra King pin y tornamesa - Ficha técnica del Tráiler. Criterios de Evaluación: Cumplimiento de Requisitos Técnicos y Legales. - Experiencia transportador y conductor - Resultados de la inspección física en sitio condiciones del vehículo. - Priorización a proveedores pertenecientes al área de influencia. Especificación Técnica: Cantidad estimada de vehículos a seleccionar: (entre 1 y 2). Se aclara que estas cantidades son estimadas y no generan ninguna obligación de contratación para la prestación				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					del servicio de transporte, ya que se trata de servicio por llamado de acuerdo con las necesidades operativas del cliente; las cuales son variables y pueden cambiar sin previo aviso, lo anterior sin perjuicio de la flota propia asignada por la empresa para atender la operación. Se aceptarán vehículos modelo 2012 en adelante (Cabezote-Tanque) Nota: Podrán ser aceptados vehículos repotenciados preferiblemente a modelo 2020 o superior, cuyo modelo original, preferiblemente sea 2005 o superior (Previa verificación de condiciones, características, refacciones inherentes a la repotenciación). Otros Requisitos: Formato de aceptación de términos y condiciones de la operación firmado por conductor y propietario. - Documento que acredite su residencia. - Certificado de libertad y tradición del cabezote no mayor a 30 días. - Formato SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) Firmado. Nota: La cantidad de vehículos a seleccionar quedará sujeta a los requerimientos mínimos establecidos y a las necesidades operativas identificadas por el cliente.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			8						

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Lugar de Radicación de Facturas	KM 2 VIA PUERTO LOPEZ, VILLAVICENCIO.
Proceso de Radicación	Se deben enviar las guías de transporte físicas por los siguientes medios: -km 2 vía puerto López instalaciones TRANSPORTES GAYCO SAS, presentar factura electrónica, Rut. En caso que sea cuenta de cobro deberán presentar Rut, cuenta de cobro y planilla de seguridad social correspondiente al mes del servicio
Contacto para Facturación	coordinador.liquidaciones@transportesgayco.com - director.facturacion@transportesgayco.com Gina Arias: 3112530532 // 3204710758
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	30/10/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	23:00:00
Entrega de Propuestas	gerencia@transportesgayco.com
Contacto para Entrega de Propuestas	gerencia@transportesgayco.com asistente.gerencia@transportesgayco.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

TRANSPORTES GAYCO S.A.S., empresa legalmente constituida y habilitada para el transporte de hidrocarburos a nivel nacional, invita a **personas naturales o jurídicas domiciliadas en el municipio de Guamal** que sean **propietarias de vehículos tipo tractocamión con tráiler cisterna**, a presentar su propuesta para vincularse como **transportadores terceros**.

Requisitos Generales

No se requiere documentación adicional de habilitación, pólizas o planes de contingencia, dado que TRANSPORTES GAYCO S.A.S. cumple con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Únicamente se deberán aportar **vehículos y conductores** que cumplan con las **especificaciones técnicas establecidas** para la operación.

Documentación del Proponente

El oferente deberá acreditar la **propiedad del vehículo**, de acuerdo con el tipo de persona:

Persona Natural: Tarjeta de propiedad a su nombre.

Persona Jurídica: Tarjeta de propiedad a nombre de la empresa.

Si el vehículo se encuentra a nombre de una **entidad financiera o en modalidad de leasing**, deberá adjuntarse el documento que lo acredite como locatario (certificado o contrato de leasing). Asi mismo, el oferente deberá garantizar la **disponibilidad de los vehículos** que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

Condiciones del Servicio

El servicio se prestará **por llamado**, de acuerdo con las **necesidades operativas del cliente**.

Se deberán remitir en **formato PDF** los documentos correspondientes al **cabezote, tanque, conductor y propietario**, conforme a los requisitos definidos.

Las **propuestas incompletas o recibidas fuera del plazo establecido** no serán consideradas en el proceso de selección

Formatos y Anexos

Los formatos que deben ser diligenciados y presentados se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1sSB7yldD0Xp0HBUQI8rJfSuxMMxmtul3?usp=drive_link

- ANEXO 1. ACTA DE COMPROMISO TRANSPORTADOR TERCERO VINCULADO (PROPIETARIO).pdf
- ANEXO 2 .OP-F-05-OP-F-03 LISTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS DEL VEHICULO Y PROPIETARIO.xlsx.
- ANEXO 3. SE-F-36 - FICHA DE INGRESO DE PERSONAL (OPERADOR).pdf

“La información acá publicada, fue suministrada por **Transportes Gayco S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Transportes Gayco S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”